COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO
CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2022-2024

SESIÓN ORDINARIA CHP-102-23-2022-2024

CELEBRADA EL 21 DE JULIO DE 2023

DICTAMEN N◦ CHP-102-23-2022-2024-6

1.- TRASLADO MO-CM-S-0435-23-2020-2024 FIRMADO POR SRA. KATTIA MARÍA SALAS CASTRO, SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE OROTINA

ASUNTO: COPIA CORREO ELECTRÓNICO ENVIADO POR LIC. OMAR VILLALOBOS HERNÁNDEZ, AUDITOR INTERNO, MUNICIPALIDAD DE OROTINA DIRIGIDO AL ING. ADRIÁN LAURENT SOLANO, ENCARGADO SERVICIOS PÚBLICOS

EXPEDIENTE: ESTUDIO SERVICIOS MUNICIPALES

FIRMADO POR:

Lic. Elford González Mora
Presidente

Ing. Greivin Guerrero Álvarez
Secretario

Sr. Victor Julio Serrano Miranda
Miembro

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO
CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2022-2024

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante **OFICIO MO-CM-S-0435-22-2020-2024** del 07 de junio de 2023 de la Secretaría de Concejo Municipal, se transcribió el acuerdo No. 19 tomado por el Concejo Municipal de Orotina, que consta en el Acta de la Sesión Ordinaria No. 249 del 23 de mayo de 2023, donde se dispuso el traslado a esta comisión de la copia de correo electrónico enviado por el Lic. Omar Villalobos Hernández, Auditor Interno, Municipalidad de Orotina dirigido al Ing. Adrián Laurent Solano, Encargado de Servicios Públicos, Municipalidad de Orotina.
2. Que, visto el expediente del asunto, **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO**:

   En vista de que, se dispuso el traslado a esta comisión de la copia de correo electrónico enviado por el Lic. Omar Villalobos Hernández, Auditor Interno, Municipalidad de Orotina dirigido al Ing. Adrián Laurent Solano, Encargado de Servicios Públicos, Municipalidad de Orotina, donde se indicó en lo de interés:

   "(...)

   Sirva la presente para recordarle que el 02 de mayo de 2023 se remitió a su persona el oficio MO-CM-AI-060-2023, con el cual a la letra se le indicó:

   A efectos de dar cumplimiento a lo acordado por el Concejo Municipal con el artículo 5-1-1 de la Sesión Ordinaria N° 209 celebrada el día 08 de noviembre de 2022, le requiero la siguiente información:

   1. Detalle de los tipos de servicios que brinda la Municipalidad de Orotina y en caso de que alguno de ellos se empezara a bridar con posterioridad al año 2016, indicar la fecha a partir de la cual se inició el suministro del mismo.

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO
CONCEJO MUNICIPAL
PERIODO 2022-2024

2. Considerando que el artículo 83 del Código Municipal establece que, La municipalidad calculará cada tasa en forma anual..., se le solicita en calidad de préstamo, los expediente donde conste el cálculo de las tasas anuales (para todos los años y todos los servicios en forma individual), para los años que van del 2016 a la fecha. En caso de que no se hayan realizado los estudios para el cálculo de las tasas, mucho le agradeceré informar las razones de ello.Dada la necesidad de contar con esta información, mucho le agradeceré su respuesta dentro de los siguientes 5 días hábiles contados a partir de la fecha de recepción de este documento.

*Para la remisión de la información solicitada se le concedió un plazo de **5 días hábiles, los cuales vencieron el 09 de mayo**, sin que a la fecha se haya recibido respuesta, por lo cual sirva la presente como recordatorio del requerimiento solicitado, a la mayor brevedad posible."*

SE DISPONE, **ACUERDO N°1: REQUERIR AL SEÑOR AUDITOR INTERNO** remitir copia del oficio MO-CM-AI-060-2023 mencionado en la copia de correo electrónico dirigido al Concejo Municipal.

APROBADO EN FIRME Y CON UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA COMISIÓN.